

NOTA DE PRENSA

El lunes 27 de abril será un día laborable y no festivo en El Ejido tras la suspensión de las Fiestas de San Marcos debido al Estado de Alarma decretado por el COVID-19

Se designa el 11 de septiembre, Día del Municipio, como nuevo festivo local de forma excepcional este año 2020, un cambio que va a quedar regulado en los próximos días en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

La decisión fue adoptada por unanimidad de todos los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal durante la celebración del último pleno por videoconferencia, tras la cancelación de las Fiestas de San Marcos previstas para el 25 y 26 de abril y en consonancia con las medidas de prevención y contención del COVID-19

Desde el Ayuntamiento se ha adelantado que se aprovechará el Día del Municipio para reconocer el gran esfuerzo y enorme trabajo que se ha hecho, se están haciendo y se seguirá haciendo por parte de todos los colectivos y personas que están luchando día a día y sin descanso para ganar la batalla a esta pandemia

El Ejido, 23 de abril 2020.- En los próximos días el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recogerá en su publicación la supresión como festivo local del lunes 27 de abril de 2020 en El Ejido, pasando a ser de forma oficial un día laborable, tras anularse la celebración de las Fiestas de San Marcos del municipio debido al Estado de Alarma y en adopción de las medidas de prevención del COVID-19.



NOTA DE PRENSA

Por lo tanto, al quedar suspendida la Festividad de San Marcos se ha decidido que no tiene sentido mantener el lunes posterior como festivo local, siendo este sustituido, de forma excepcional este año y por las circunstancias que acontecen, por el 11 de septiembre, Día del Municipio.

Este cambio, que se va a regular en los próximos días en el BOJA, fue adoptado por unanimidad de todos los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal durante la celebración del último pleno por videoconferencia, tras la cancelación de las Fiestas de San Marcos previstas para el 25 y 26 de abril y en consonancia con las medidas de prevención y contención del COVID-19.

En esta línea, se ha decidido que este año se designe el 11 de septiembre, Día del Municipio, como nuevo festivo local de forma excepcional y debido a las condiciones especiales que se están viviendo, un cambio que va a quedar también regulado en los próximos días en el BOJA.

Desde el Ayuntamiento ya se ha adelantado que se aprovechará el Día del Municipio para reconocer el gran esfuerzo y enorme trabajo que se ha hecho, se está haciendo y se seguirá haciendo por parte de todos los colectivos y personas que están luchando día a día y sin descanso para ganar la batalla a esta pandemia.

